

"INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINAL ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy martes 04 de junio de 2019, a las 13h15' en la sede social de "INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A.", ubicada en la calle capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, a la que han sido convocados los señores accionistas, Junta que cuenta con la presencia de todos los accionistas según el Libro-Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que en su orden son:

NOMBRE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	PORCENTAJE %	EQUIVALENTE EN \$
FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ	19.200	30%	19.200,00
ALFREDO DASSUM AIVAS	11.200	17,5%	11.200,00
MORICE DASSUM AIVAS	11.200	17,5%	11.200,00
FRANCISCO DASSUM AIVAS	11.200	17,5%	11.200,00
DOCAL HOLDING S.A. DOCAHOLDSA	11.200	17,5%	11.200,00
SUMAN 5 ACCIONISTAS	64.000	100%	64.000,00

Comparece la Ing. Alexandra Mora Asencio, en su calidad de Comisaria del ejercicio 2.018, quien ha sido especial y singularmente convocado a esta Junta. Concorre también el Sr. Ing. Alberto Dassum Aivas, en su calidad de Representante Legal de la Compañía DOCAL HOLDING S.A DOCAHOLDSA.

La Junta decide nombrar secretario Ad-Hoc al Sr. Ing. Morice Dassum Aivas, quien promete desempeñar legalmente esta función.

El secretario actuante, registra en lista aparte las acciones y accionistas presentes confirmando en el libro-Registro traído para el efecto, comprobando que se tiene la presencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las acciones y consiguientes votos. Así lo certifica en forma legal. Con la certificación expuesta, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Ing. Alfredo Dassum Aivas.

La presidencia dispone que la Secretaría de lectura a la Convocatoria cursada a los accionistas con la debida anticipación para la presente sesión, la misma que ha sido aceptada y reza así: **"CONVOCATORIA:** Por mandato de Ley y de nuestro Estatuto Social, **LLAMO Y CONVOCO** a los señores accionistas de **"INDUSTRIAL TEXTILANA S.A."** a Junta General Ordinaria Anual, la misma que tendrá lugar el martes 04 de junio de 2019 a las 13 horas en la sede social ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de conocer y decidir sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el

ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de estos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por comunicación aparte se extiende Convocatoria especial a la señora Comisaria de la Compañía. Quito, 20 de mayo de 2019 - CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) FUAD A. DASSUM ARMENDARIZ, Gerente General. - POR HABER RECIBIDO LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) ALFREDO DASSUM AIVAS, presidente-Accionista; f) DOCAL HOLDING S.A. DOCAHOLDSA Accionista f) ALBERTO DASSUM AIVAS; f) MORICE DASSUM AIVAS, Accionista; y, f) FRANCISCO DASSUM AIVAS Accionista”.

Por moción de la Presidencia, los accionistas confirman su decisión de celebrar la presente Junta sobre los temas propuestos, y a mayor seguridad y eficacia de las resoluciones que se adopten, se acuerda por decisión unánimemente dar a la presente el carácter de Junta Universal, por contarse con todos los presupuestos requeridos por la Ley de Compañías Codificada (Art. 238 L.C.) por lo que, se ordena archivar la convocatoria en el Expediente de esta Acta como confirmación de lo resuelto.

Se entra a conocer el primer punto de la Convocatoria y al respecto hace uso de la palabra el Sr. Fuad Alberto Dassum Armendáriz, quien en la calidad de Gerente General y a nombre de la Administración da lectura al Informe que ha preparado para este acto, en el que determina: 1) Visión general del país en el año 2.018; 2) La actividad y situación de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. en el año 2.018; 3) Estado financiero de INDUSTRIAL TEXTILANA S. A.; 4) Destino que se sugiere para el resultado alcanzado.

Se trata el Segundo Punto de la Convocatoria y se da lectura al Informe de la señora Comisaria, quien analiza la situación económico-financiera de la Compañía y de la actividad cumplida. Sobre los Estados de Situación y de Resultados, opina que presentan razonablemente la situación económica, que los resultados operacionales obtenidos se han elaborado en función de normas y prácticas aplicadas en los ejercicios anteriores, de conformidad con principios generalmente aceptados, consignando su opinión positiva.

A continuación, se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Determina su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables y bajo las NIIF'S.

Acto seguido, la Secretaría da lectura a los Estados Financieros del año 2.018: Balance General, de Comprobación, Cuenta de Resultados, advirtiendo que toda esta documentación ha sido entregada en copias a los señores accionistas con la anticipación debida, para su verificación con la Contabilidad y que también ha estado a su disposición con el mismo fin.

Finalizadas las lecturas, presidencia somete a consideración los Informes rendidos y los Estados Financieros. Luego de breves deliberaciones, la Junta Resuelve: 1) Aprobar el informe del señor Gerente General y agradecer por su esfuerzo y trabajo

desarrollado en el 2018; 2) Aprobar los Informes de la señora Comisaria y de la Auditoría Externa; 3) Aprobar los Estados Financieros presentados, por encontrarlos ajustados a la realidad y a la contabilidad llevada con claridad y corrección por la Empresa. Sobre estas aprobaciones se abstuvo de votar el señor Gerente General, por razones de delicadeza.

Respecto al destino a darse al resultado obtenido en el 2018, la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y dispone asignar y destinar el resultado obtenido de USD \$ 272,261.55 en la siguiente forma:

- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD \$ 40,839.23;
- b) 25% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 118,748.40; Impuesto Diferido (\$ 46,585.56); y,
- c) La cantidad restante de USD \$ 159,259.48 que es la Utilidad Líquida, se aprueba poner a disposición de los señores accionistas para que se entreguen los dividendos respectivos, cuando la Compañía disponga de estos valores.

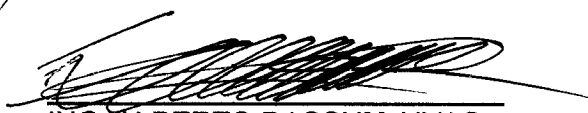
La Junta dispone tratar los siguientes puntos, Nombramiento de Comisario y Auditor Externo, por moción del Accionista Ing. Francisco Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad volver a contratar a la Sra. Comisaria y a la Auditoría Externa y resuelve delegar al Sr. Presidente y Gerente General de la Compañía para que sean ellos quienes, fijen sus honorarios.

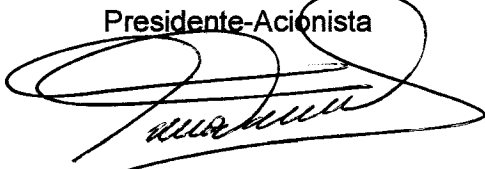
La presidencia declara conocidos y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, por lo que concede un corto receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con todos los asistentes, es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 14h15' firmando en constancia y fe de conformidad todos los asistentes, en unión del infrascrito secretario que certifica.

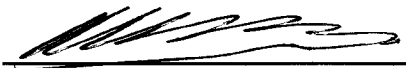

FUAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente General.


ING. ALFREDO DASSUM AIVAS
Presidente-Accionista


ING. ALBERTO DASSUM AIVAS
Accionista -Gerente General de
DOCAL HOLDING S.A. DOCAHOLDSA .


ING. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista.


ING. ALEXANDRA MORA ASENCIO
Comisaria.


ING. MORICE E. DASSUM AIVAS
Accionista – Secretario Ad-Hoc.